

Seguro Integral de Salud (SIS)



El SIS es un programa social que garantiza la atención **GRATUITA** de salud a los peruanos que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

BENEFICIOS



Plan A : Niños de 0 (cero) a 4 años

- Atención preventiva de enfermedades
- Atención y tratamiento de enfermedades
- Atención de niños nacidos con VIH –SIDA
- Traslados por emergencia
- Cobertura de gastos de sepelio.

PLAN B : Niños y adolescentes de 5 a 17 años

- Atención preventiva de enfermedades
- Atención recuperativa de enfermedades
- Atención de niños con VIH-SIDA
- Traslados por emergencia
- Cobertura de gastos por sepelio.





PLAN C : Gestantes

- Atención preventiva y recuperativa
- Atención del parto normal y cesárea
- Atención hasta 42 días después del parto
- Traslados por emergencia
- Cobertura de gastos sepelio.

PLAN D : Adultos en situación de Emergencia

- Atención de la emergencia
- Traslado por emergencia
- Cobertura de gastos por sepelio.



PLAN E : Adultos Focalizados

(Dirigentes del Vaso de Leche, Comedores Populares, Clubes de Madres, Wawa wasis, Federación de Lustradores de Calzado, indultados inocentes acusados de terrorismo, víctimas de violación de derechos humanos).

- Atención y tratamiento de enfermedades del “Adulto focalizado”
- Traslados por emergencia
- Cobertura de gastos de sepelio.



EXCLUSIONES

Existen enfermedades que por ser poco comunes no son consideradas en los Planes de Beneficios SIS (Congénitas).

¿Cómo afiliarse al SIS?

1. Ir al puesto o Centro de Salud más cercano a su casa, donde le indicarán la manera de afiliarse.
2. Pagar S/. 1.00 (un sol) por la afiliación (el establecimiento lo podrá exonerar en caso excepcional de pobreza o pobreza extrema).
3. El contrato de afiliación dura 1 año, y es renovable
- 4.

¿Dónde será atendido?

1. En el puesto o Centro de Salud más cercano a su casa
2. Si su problema de salud es de mayor complejidad, será referido a un Hospital o Instituto de mayor capacidad resolutive.
3. Si su problema de salud es una EMERGENCIA, será atendido en cualquier establecimiento del Ministerio de Salud.
- 4.

SERVICIOS GRATUITOS QUE RECIBEN LOS BENEFICIARIOS DEL SIS

SERVICIOS	PLAN DE BENEFICIOS				
	PLAN A	PLAN B	PLAN C	PLAN D	PLAN E
Consulta Ambulatoria	✓	✓	✓	X	✓
Atención de Emergencia	✓	✓	✓	✓	✓
Medicinas	✓	✓	✓	✓	✓
Rayos X, ecografías, etc.	✓	✓	✓	✓	✓
Análisis de Laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓
Internamiento (Hospitalización)	✓	✓	✓	✓	✓
Intervenciones quirúrgicas	✓	✓	✓	✓	✓
Atenciones odontológicas	✓	✓	✓	X	X
Traslados (Emergencia)	✓	✓	✓	✓	✓
Sepelio	✓	✓	✓	✓	✓

FUENTE: Ministerio de Salud
www.sis.minsa.gob.pe

OFICINA DE COMUNICACIONES